



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N°. 101

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 88 Y 89 fte y vto Cuaderno único)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2019-00195-00

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: DIELMER RODRIGUEZ CAÑAS Y YENNY RODRIGUEZ CAÑAS

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	03 DE MAYO DE 2021	7:00 A.M
TRANSCURRE:	04 DE ABRIL DE 2021	
FINALIZA TÉRMINO:	05 DE MAYO DE 2021	4:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario